

COMUNICADO

Cartagena de Indias, D.T. y C., 12 de abril de 2019

Para: Agencias de Aduanas, Agencias de Carga Internacional, Empresas de Transportes y Clientes Dueños de Carga

Asunto: Horario Programación Servicios a la Carga

Estimados Usuarios,

Con el fin de mejorar continuamente el servicio y la atención a la programación de servicios a la carga, informamos que las solicitudes para la programación de ordenes de servicios, despachos y/o retiro, e ingreso de carga a la terminal serán realizadas de la siguiente manera:

Las solicitudes recibidas de **lunes a Viernes** entre las 7:30 y 11:00 am serán programadas en horas de la tarde (PM) y la publicación a esta programación será a las 12:30 M

Las solicitudes recibidas entre las 11:01 y 16:00 horas serán programadas en horas de la mañana del día siguiente y la publicación a esta programación será a las 18:30

Las solicitudes recibidas los **sábados** entre las 7:30 y 11:00 am serán programadas en horas de la tarde (PM) y la publicación a esta programación será a las 12:30 M

Las solicitudes recibidas entre las 11:01 y 14:00 horas am serán programadas en horas de la mañana del día siguiente y la publicación a esta programación será a las 16:00 horas

Las solicitudes recibidas los **Domingos y Festivos** serán hasta las 11:00 am y serán programadas en horas de la mañana del día siguiente y solo habrá una publicación la cual se hará a las 12:30 M

Es importante tener en cuenta que el incumplimiento de la cita requerirá de una reprogramación por parte de la empresa de transporte y las citas estarán sujetas a disponibilidad, así mismo deberá realizar la solicitud de programación y se aplicarán los mismos horarios que se establecen en la parte superior del comunicado.

Agradecemos la atención a este comunicado, el cual tiene como propósito no solo mejorar nuestros servicios, sino también todo el proceso de la cadena logística de la entrega final al cliente.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL CLIENTE